

64700

- 1 -

24 MAR 1934



•64700

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON LUIS BOLUFER FENOLL, residente en Denia (Al
canta), calle San Pedro, núm. 6,

p o r

"UNA CUNA PLEGABLE".

• 64700



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 Sabido es el inconveniente que supone la falta de espacio en las viviendas para la colocación de muebles, en particular aquellos muebles que son de un uso temporal, como por ejemplo las cunas de los niños, ya que solamente han de utilizarse durante el corto tiempo de su primera infancia.

15 Precisamente, la finalidad del objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, es proporcionar al mercado y al público en general un nuevo modelo de cuna plegable que no solamente podrá recogerse cuando no sea necesaria, sino que durante el día, mientras no se use, también podrá plegarse, ocupando un espacio verdaderamente reducido. Si a esta ventaja se une la de ser transportable como
20 si fuera una maleta se comprenderá que el nuevo modelo de cuna que vamos a describir ha de ser acogida con gran satisfacción en el mercado. Por todo ello, su realizador desea proteger la idea con un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

25 La cuna en cuestión se ha representado en el dibujo adjunto, en el cual puede verse en posición a medio desplegar, desplegada del todo y con una proyección o vista laterales y de planta que permiten hacerse cargo perfectamente de la constitución de la cuna.

30 En rasgos generales, puede decirse que se trata de una

64700

24 MAR 1954



5

especie de maleta formada por dos mitades, cada una de las cuales reposa sobre unas ruedecitas que facilitan la apertura de la cuna y también su desplazamiento. Con objeto de poder transportar fácilmente en forma de maleta este modelo de cuna, se ha provisto a una de las dos mitades citadas de un asidero.

10

Los laterales o varillas de la cuna están formados por sendos cuerpos en zig-zag que se extienden al separar las dos mitades a que se ha hecho referencia anteriormente, y que se pliegan con un movimiento contrario. El somier situado en la parte central también está articulado en su centro de tal manera que cuando llega a su posición horizontal, la cuna está completamente extendida.

15

Por medio de dos largueros laterales, la cuna queda perfectamente armada y dispuesta para su uso.

La altura de la cuna puede graduarse variando la altura de las ruedas sobre las que reposa.

20

De la descripción que antecede y con ayuda de los dibujos que se acompañan, se deduce con toda claridad la constitución y funcionamiento de este modelo de cuna por lo que no es necesario hacer más amplia esta descripción para que cualquier persona pueda comprender perfectamente la idea descrita.

25

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la descrita en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

30

NOTA

En resumen: El modelo de utilidad que se solicita, re-

• 64700 •



caerá sobre las reivindicaciones que siguen:

5
10
15
1.^a.- "Una cuna plegable", caracterizada porque está constituida esencialmente por una maleta provista de su asidero correspondiente y dividida en dos mitades, cada una de las cuales reposa sobre unas ruedecitas, existiendo en el interior de dicha maleta dos cuerpos laterales formados por varillas articuladas en zig-zag que forman los laterales de la cuna, reforzados cuando está extendida por lagueros que rematan las barandillas, siendo el somier también articulado en su centro de modo que la cuna quede totalmente extendida cuando el somier llega a su posición horizontal.

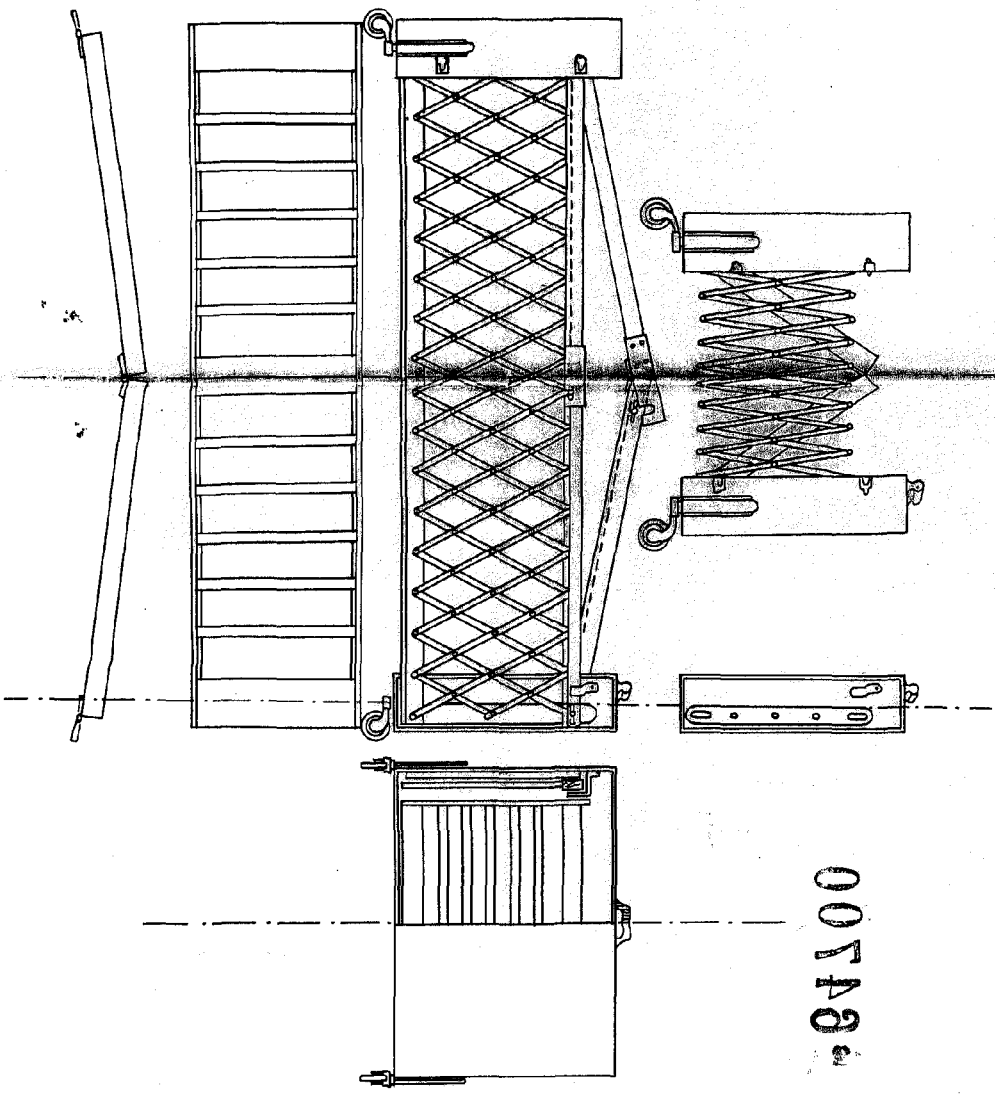
2.^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UNA CUNA PLEGABLE".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 4 de marzo de 1958

ALFONSO UNGRIA

ESCALERA AUTOMÁTICA
DE PASADIZO DE PASADIZO
ALPARGA OSEBONA



00749

00748